

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

**16588** *Resolución de 10 de diciembre de 2020 de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se publica la convocatoria de procedimientos selectivos para ingreso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.*

De acuerdo con el Real Decreto 276/2007, de 23 febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 237, de 10 de diciembre de 2020, se publica la Orden 30 de noviembre de 2020, de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, por la que se convocan procedimientos selectivos para Ingreso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Que las plazas convocadas quedan distribuidas de la siguiente forma:

## Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas

Especialidad (código)	Turno general	Reserva discapacidad	Total plazas
Baile Flamenco (018)	1		1
Canto (006)	3	1	4
Clarinete (008)	2		2
Composición e Instrumentación (010)	2		2
Danza Clásica (005)	1		1
Danza Contemporánea (109)	2		2
Fagot (030)	1		1
Flauta Travesera (032)	1		1
Guitarra (035)	2		2
Guitarra Flamenca (036)	3	1	4
Musicología (051)	2	1	3
Oboe (052)	1		1
Dirección de Coro (020)	1		1
Dirección de Orquesta (023)	1		1
Percusión (058)	2		2
Improvisación y Acompañamiento (061)	3	1	4
Repertorio con piano para voz (063)	2		2
Saxofón (066)	1		1
Trombón (072)	1		1

Especialidad (código)	Turno general	Reserva discapacidad	Total plazas
Trompa (074)	1		1
Trompeta (075)	2		2
Tuba (076)	1		1
Viola (077)	2		2
Violín (078)	2	1	3
Violonchelo (079)	2		2
Flamencología (089)	1		1
Repertorio con piano para instrumentos (098)	12	2	14
Tecnología musical (100)	2		2
Total Cuerpo.	57	7	64

El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la mencionada Orden en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y que está comprendido entre los días 11 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021, ambos inclusive.

Las solicitudes serán presentadas en el registro telemático de la Junta de Andalucía al que se accederá a través del portal web de la Consejería de Educación y Deporte.

Si se optase por la presentación de la solicitud ante un registro físico, una vez impresa y junto con la documentación que corresponda, se dirigirán a la persona titular de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos y se presentarán en el registro de la Delegación Territorial con competencia en materia de educación de la provincia en la que se desee participar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de su presentación ante una oficina de correos, se hará en sobre abierto para que la solicitud pueda ser fechada y sellada por el personal de correos. De no ser así, no podrá considerarse como presentada en esa fecha. La dirección del envío postal debe ser la de la Delegación Territorial de Educación de la provincia que haya seleccionado en su instancia de participación. A continuación se recogen las direcciones postales de las Delegaciones Territoriales de Educación.

#### Delegaciones Territoriales de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Delegación Territorial de Almería: Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel, 04008 Almería.

Delegación Territorial de Cádiz: Calle Antonio López 1 y 3, 11004 Cádiz.

Delegación Territorial de Córdoba: Edificio de Servicios Múltiples, Tomás de Aquino, s/n, 2.ª planta, 14071 Córdoba.

Delegación Territorial de Granada: Gran Vía de Colón, 56, 18071 Granada.

Delegación Territorial de Huelva: Calle Mozárabes, 8, 21002 Huelva.

Delegación Territorial de Jaén: Martínez Montañés, 8, 23007 Jaén.

Delegación Territorial de Málaga: Edificio de Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, 47, 29071 Málaga.

Delegación Territorial de Sevilla: Ronda del Tamarguillo, s/n, 41005 Sevilla.

Asimismo, de conformidad con el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, podrán presentarse en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares españolas, que las remitirán seguidamente al órgano convocante.

Sevilla, 10 de diciembre de 2020.–El Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Juan Carlos Aunió Ruíz.